

un sacerdote no puede tener ese poder? La práctica de los protestantes contradice su propia doctrina. Muchas veces, precisamente los que rehúsan confesar sus pecados al sacerdote, para ser perdonados, son los que se confiesan con un pastor, un psicólogo... hombres al fin, y se van sin ser perdonados y pagando una cantidad de dinero. **La confesión exige sinceridad.** Para el que no quiere aceptar su mugre no hay jabón que le convenza; el que se sabe sucio no discute, va y se lava; el que se reconoce pecador no discute, va y se confiesa. **La confesión exige humildad.** "...ve y lávate siete veces en el río". En un principio Naamán se reveló contra el mandato de Eliseo de bañarse en el sucio río, pero después se humilló, obedeció y quedó limpio (2Rey.5,9-14). La palabra del profeta confirió poder al río mugroso. **La confesión exige fe.** Si la palabra de un profeta puede limpiar la lepra por medio de un mugroso río, ¿acaso la Palabra de Cristo no tendrá más poder para limpiar el alma por medio de un hombre pecador?. Dios se vale de instrumentos para realizar su obra y usa los que Él quiera. ¿Dios tiene el poder de sanar directamente, sin intervención de manos inútiles, a los enfermos del cuerpo? Sí. Y ¿entonces por qué no vamos y le contamos directamente a Dios cuál es nuestra enfermedad y no vamos al médico?. Porque Dios sana, normalmente, por medio del médico que es su representante en la tierra, para sanarnos el cuerpo. De la misma manera, Dios a pesar que puede perdonar al hombre directamente sus pecados, quiso dejar los médicos del alma para que ejercieran tan noble y necesario ministerio, del cual San Pablo se goza diciendo: "... **Todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo Y NOS CONFÍO el misterio de la reconciliación... SOMOS, PUES, EMBAJADORES DE CRISTO, como si Dios exhortara por medio de nosotros. En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios!**" (2Cor.5,18-20). San Pablo no vacila al afirmar que es obra de la misericordia de Dios, reconciliar al ser humano con Él: "... **Todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo...**", pero tampoco duda, que esa reconciliación llega a los humanos por medio del hombre, a quien Dios le confía una tarea: "... **y nos confió el misterio de la reconciliación...**" de modo que nadie puede rechazar a los enviados del señor, porque no van por su cuenta, sino que han sido delegados por Dios y Dios actúa por medio de ellos: "**Somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios exhortara por medio de nosotros.**" En vista de eso, San Pablo no lo piensa dos veces para comenzar a ejercer el ministerio encomendado por Cristo, ofreciendo gratuitamente y con firmeza, el don recibido para la salvación de los hombres: "**En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios!**". Amado hermano no olvides que al final de nuestras vidas, todo quedará al descubierto, porque Dios juzgará a todos los hombres según sus obras, por eso, debemos estar preparados para cuando se nos llegue la hora; debemos imaginarnos que nuestra vida es como una película donde quedará grabado todo, bueno o malo y, aquello que nosotros quisiéramos quitar de dicha película, para que no se vea en el juicio final, es necesario confesarlo con humildad, de lo contrario, saldrá a la luz nuestras acciones pecaminosas a la vista de todos. No sea soberbio u orgulloso y confiesa sin temor, todo lo que dañaría la película de tu vida y de esta manera serán borrados, gracias a la sangre preciosa de Nuestro Señor, nuestros pecados. Por último, recuerda los cinco pasos para una buena confesión: Examen de conciencia, *dolor de haber pecado*, propósito de la enmienda, *decir los pecados al confesor* y cumplir la penitencia. El cuerpo se lava con agua y jabón, el alma se lava con la confesión, y se alimenta con la comunión, para llegar a ser un cristiano fuerte y limpio en Cristo Jesús.

Si deseas contribuir para que esta enseñanza llegue a más personas, realiza depósito en la Cuenta Corriente Nro. 6086534192 del Banco Wells Fargo, a nombre de Luis Jaimes Que Dios me le Pague y le Bendiga. Correo: luisjaimes1973@hotmail.com

¿DEBEMOS CONFESARNOS?

Un día me dijo un hermano separado: yo antes me confesaba, pero ahora no me confieso con un hombre pecador igual que yo, porque la Biblia dice, en Jeremías 17,5: "maldito el hombre que confía en otro hombre" Yo le contesté: ¿quiere decir que usted era católico? Sí, me dijo. ¿Cuéntame cómo cambió de religión?, le pregunté. Fácil, me dijo, un día estaba yo sentado al frente de mi casa, vino un pastor y me enseñó que no debía confesarme con otro hombre, de ahí en adelante renuncié a la confesión. Yo le contesté: si duda, ¡tú eres maldito! Porque la Biblia dice: "Maldito el hombre que confía en otro hombre", y por lo que veo, usted le creyó al pastor, que supongo yo, era un hombre. ¿cómo quedamos entonces? Leamos la cita: "Así habla Yahvé: ¡Maldito el hombre que confía en otro hombre, que busca su apoyo en un mortal, y que aparta su corazón de Yahvé!" (Jer.17,5). Como podemos ver, están agarrando un pedacito de lo que allí se dice para justificar su doctrina, la segunda parte: "...que busca su apoyo en un mortal, y que aparta su corazón de Yahvé" ¿no es importante?. Si la maldición fuera como ellos dicen, entonces, seríamos malditos todos los seres humanos, porque todos confiamos en hombres ¿Tú confías en el médico, en tu papá, en el maestro...? Si no confiaras en un hombre, nunca te hubieses montado en una buseta o en taxi, porque quieras o no, ahí estás colocando toda tu confianza en el chofer, y no sólo eso, sino que toda tu vida dependerá de él, porque si se queda dormido o si se distrae, ¿qué pasaría contigo? Dime una cosa, si estuviese borracho el conductor, ¿te montarías?, seguro que no, porque no confías en un borracho; pero, sí confías en uno que esté bueno y sano, pues él se ha mostrado digno de confianza. ¡Ves que te volvieron a engañar!. A lo que se refiere la Palabra de Dios es, por ejemplo, en poner la confianza en un brujo, adivino, espiritista, ... que aparta a la persona de Dios y que lo acerca al enemigo, llegando a creer que una mata de sábila, una herradura de burro o una cinta roja en la mano, lo proteja más que Dios. Además, en el Antiguo y Nuevo Testamento, consta que los pecadores confesaban sus culpas ante hombres y no ante un palo o directamente con Dios. **Antiguo Testamento** : "el que es culpable en uno de estos casos **confesará aquello en que ha pecado**, y presentará a Yahvé, como sacrificio de reparación por el pecado cometido... **y el sacerdote hará así por él expiación de su pecado.**" (Lv.5,5). "el que oculta sus delitos no prosperará, el que los confiesa y cambia, obtendrá compasión" (Pr. 28,13). ¿A qué grupo perteneces? "...ese día se hará expiación por vosotros para purificaros. De todos vuestros pecados quedaréis limpios delante de Yahvé ...hará la expiación el sacerdote ungido y de manos consagradas..." (Lv.16,30-32) **Nuevo Testamento**: "Apareció Juan... proclamando un bautismo de conversión para perdón de los pecados. Acudía a él gente de toda la región... y eran bautizados por él en el río Jordán, confesando sus pecados" (Mc. 1,4-5). "Muchos de los que habían creído venían a confesar y a declarar públicamente sus prácticas" (Hch.19,18). "¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo... y si hubiera cometido pecado, le serán perdonado. **Confesaos, pues, mutuamente vuestros pecados** y orad los unos por los otros, para que seáis curados"(St. 5,13-16). Según los textos bíblicos que hemos leído, no se le ordena a los creyentes confesar sus pecados con un palo o directamente con Dios, sino con hombres, pecadores como los demás, como eran los sacerdotes, san Juan Bautista y los Apóstoles; Santiago es más claro todavía: "**Confesaos, pues, mutuamente vuestros pecados**". Amado hermano, tú que afirmas que sólo basta el arrepentimiento, para ser perdonado por Dios, y que no debe confesarse con un hombre pecador, sino con un palo o directamente con Él, dime qué fue lo que pasó con Judas, uno de los doce, el que cometió el



www.escueladebiblia.com



pecado de entregar a Jesús, ¿se salvó o no? Lo más seguro es que se condenó, pero ¿por qué, si él se arrepintió? “Judas...tuvo remordimientos y devolvió las 30 monedas de plata a los jefes de los sacerdotes y a los ancianos, diciéndoles: He pecado entregando a la muerte a un hombre inocente...arrojó las monedas en el templo y fue y se ahorcó” (Mt.27,3-5). Si se arrepintió y le dolió lo que hizo, más que cualquiera de nosotros cuando pecamos, pues decidió quitarse la vida. Yo me imagino que Judas al sentarse a pensar, se dio cuenta de su pecado, se arrepintió –es decir, se confesó consigo mismo y ante los ojos de Dios— y luego se fue a la pata de un palo –como lo hacen muchos— y al no encontrar un consuelo, un consejo, una mano amiga, no le quedó otra alternativa que mirar para arriba del palo donde se estaba confesando solito, y amarrarse un mecate al cuello y ¡chao contigo! Acaso no les está pasando lo mismo a tantos hermanos, que por orgullo deciden hacer lo mismo que judas: muy arrepentidos ante ellos mismos, ante Dios y ante un palo, pero sin buscar la ayuda humana que Jesús nos dejó, encontrando su propia muerte sin remedio alguno, Alguien me puede decir, pero yo a veces le cuento mis pecados al pastor u otro hermano y es igual. No se engañe, le respondo, Judas también lo hizo ante otros que no tenían el poder de perdonar los pecados: “...diciéndoles: he pecado entregando a la muerte a un hombre inocente...” (Mt.27,4) y ¿de qué le sirvió? De nada, porque sólo a los Apóstoles Jesús les dio el poder que Él había recibido del Padre. Sé que nunca habías leído estas citas, ni te las habían comentado, pero ahora, tu mente queda clara, aunque sigas afirmando lo que te imponga un falso profeta, sabrás en tu conciencia que no dices la verdad. ¡A cuántos protestantes he tenido que atender yo, sacerdote, cuando ya sienten el peso de la muerte, dándose cuenta que han sido engañados y pueden condenarse eternamente, por el maldito orgullo!. Dios quiso que fueran hombres pecadores y no ángeles, los que confesaran, porque los ángeles no pecan y por eso, nunca serían capaces de entender al pecador, así lo demuestra las Escrituras cuando dice: “**Todo Sumo sacerdote es escogido de entre los hombres, nombrado para representarlos delante de Dios y para hacer ofrendas y sacrificios por los pecados. Y como el sacerdote está sujeto a las debilidades humanas, puede tener compasión de los ignorantes y los extraviados; y a causa de su propia debilidad, tiene que ofrecer sacrificios por sus pecados tanto como por los pecados del pueblo. Nadie puede tomar este honor para sí mismo, sino que es Dios quien lo llama y le da el honor...**” (Hb.5,1-4) solo uno que ha aguantado sed, puede comprender al hermano sediento, y en este caso, sediento del perdón y de la misericordia de Dios. Muchos se atreven a decir: yo no me confieso porque no tengo pecados. ¿Qué dice la Biblia?: “**Si decimos: no tenemos pecados, nos engañamos y la verdad no está en nosotros**” (1Jn. 1,8). ¡Asegúrate hermano querido que no te estás engañando y que tienes la verdad! “**Si reconocemos nuestros pecados, fiel y justo es Él para perdonarnos los pecados...**” (1Jn.1,9). Reconoce humildemente tus pecados o prefieres decir, por tu soberbia: yo no tengo pecado, analiza lo que dice la Biblia: “**Si decimos que no hemos cometido pecado, hacemos que Dios parezca mentiroso y no hemos aceptado verdaderamente su Palabra**” (1Jn.1,10). ¿Has hecho que Dios aparezca como mentiroso? ¿Cuántas veces? Por eso, la Palabra de Dios no está en ti como tiene que ser ¡ya basta!.

“Apareció Juan... proclamando un bautismo de conversión para perdón de los pecados. Acudía a él gente de toda la región... y eran bautizados por él en el río Jordán, confesando sus pecados” (Mc.1,4-5).



www.escreladelabiblia.com



YouTube



@PadreLuisToro

¿TIENE PODER UN HOMBRE PARA PERDONAR?

De sobra sabemos que por sí mismo un hombre no tienen poder para perdonar los pecados, ¿pero si Dios le da ese poder? Entonces si puede hacerlo; nos consta en la Biblia que Dios le dio al hombre poder para realizar cosas sobrehumanas y que sólo lo puede hacer Él: ¿puede un hombre caminar sobre las aguas? No. ¿y si Dios le da ese poder? (Mt.14,28). Entonces sí. Aunque sólo Dios puede caminar sobre las aguas. **¿Puede un hombre perdonar los pecados? No. ¿Y si Dios le da ese poder? Entonces Sí.** Nos quedaría demostrar si Dios le dio o no ese poder a los hombres; veamos: los judíos decían que sólo Dios tenía poder para perdonar los pecados y que Cristo no, porque ignoraban que Dios le había dado a Jesús Todo Poder: “**Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra...**” (Mt.28,18) y en concreto, el de perdonar los pecados: “...**pues para que sepáis que el Hijo del hombre tiene en la tierra poder de perdonar pecados—dice entonces al paralítico— levántate, toma tu camilla y vete a tu casa...**” Los hermanos esperados dicen: sólo Jesús tiene ese poder, los hombres no; ahora son ellos quienes ignoran que el poder que Dios le dio a Jesucristo, Él, a su vez. Lo transmitió a los Apóstoles: “**Todo poder se me ha dado en el cielo y en la tierra, por eso vayan...**” (Mt.28,18-19); y lo dejó muy claro cuando les dijo a los apóstoles: “...**Como el Padre me envió a mí, también yo los envío a ustedes... Reciban el Espíritu Santo. A quienes perdonen los pecados, les quedan perdonados; y a quienes se los retengan, les quedarán retenidos**” (Jn.20,21-23). Antes de darles el poder, sopló sobre ellos el Espíritu Santo, para demostrarnos que no es obra de hombres, sino la fuerza y el poder del Espíritu quien actúa en el sacerdote. Cuando Jesús cura al paralítico para demostrar a los primeros que protestaban del poder dado por Dios a los hombres para limpiar el alma de todo pecado, la gente comprendió que era voluntad de Dios tener tanta misericordia con el ser humano y comenzó a alabarle por tan inmenso regalo de su amor: “...**y al ver esto, la gente temió y glorificó a Dios, que había dado tal poder a los hombres**” (Mt.9,8). ¿qué había visto la gente? A un hombre paralítico ser curado de su enfermedad para que todos comprendiéramos que **SÍ** Dios había dado poder a los hombres, a través de Jesús, para perdonar los pecados. Lee Mt. 9,1-8. Alguno puede decir que Cristo había recibido este poder pero que no lo pudo transmitir. Si tiene TODO poder, ¿quedará acaso excluido el de delegar a los Apóstoles el perdón de los pecados? Si los reyes pueden delegar su poder y autoridad a sus embajadores, ¿por qué Cristo, el Rey de reyes, no puede hacer lo mismo? ¿O es que hay algunos que todavía les cuesta creer que Cristo tiene ese poder y además, tiene el poder de transmitirlo a quien Él quiera? **Dios se vale del hombre, para salvar a los hombres y la confesión no es para condenar, sino para salvar al pecador.** “¿Qué hemos de hacer? Pedro les contestó ‘**convertíos y que cada uno de vosotros se haga bautizar en nombre de Jesucristo para perdón de vuestros pecados**’” (Hch.2,38). ¡Qué bello es ver con claridad ese don de Dios tan cerca de nosotros miserables!. **SÍ** hay poder de Dios en el hombre para perdonar, en este caso, a través del bautismo. **¿No bautiza un pastor para perdón de los pecados? ¿Es que ellos son Dios? Y si ellos tienen poder para perdonan los pecados por medio del bautismo, ¿por qué**

“...**Como el Padre me envió a mí, también yo los envío a ustedes... Reciban el Espíritu Santo. A quienes perdonen los pecados, les quedan perdonados; y a quienes se los retengan, les quedarán retenidos**” (Jn.20,21-23).